

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA
Expte.: 2016/808

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, APERTURA DEL SOBRE Nº 3 CONTENIENDO CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS, VALORACIÓN DE LOS MISMOS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN OPERATIVO MUNICIPAL (CECOPAL) O CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVO (CECOP) AÑO 2016-2017.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández(Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General)

Vocales:

----- D.Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (por la Secretaria General)

-----D.Manuel Osuna Soto (Por la Intervención General y como vocal)

-----D^a: María Ugart Portero(La Jefa de Sección de Gobierno Interior)

----- D^a Fátima Montenegro Gil(Jefa del Servicio de Participación Ciudadana)

Secretaria:

----- D^a Sofia Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación)

Código Seguro De Verificación:	i7MyoJC8zkQIU5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/11/2016 08:16:20	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/11/2016 08:26:36	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7MyoJC8zkQIU5VYnRwJfg==			

ANUNCIO DE LICITACION

Medio
DOUE
BOE

Fecha publicación
1/10/2016
5/10/2016

Sevilla, 23/11/2016
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de los sobres nº 3 que contiene los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, dando conocimiento previamente de la valoración de las ofertas en la parte correspondiente a los criterios de valoración ponderables mediante un juicio de valor(documentación presentada en sobre nº2) a la vista del informe emitido por el técnico de Protección Civil, con la corrección realizada por la Mesa, respecto al criterio nº 3, donde el informe técnico puntuaba con 4 puntos a CLECE S.A y 3 puntos a ILUNION OUTSOURCING S.A, al entender la Mesa que la puntuación que corresponde es de 3 puntos a CLECE SA y 4 puntos a ILUNION OUTSOURCING S.A, ya que esta última presenta un proyecto singularizado, y sin embargo CLECE S.A no lo aporta ,quedan valorados de la siguiente forma:

<i>Licitadores</i>	<i>Puntuación Sobre nº 2</i>
CLECE S.A	C.3 Programación y organización del Proyecto: 3 C.4 Dimensionamiento del Servicio: 7 C.5 Sistema de selección, formación, localización y bolsa de sustitución: 6 C.6 Organigrama de la empresa a disposición del proyecto: 3
ILUNION OUTSOURCING S.A	C.3 Programación y organización del Proyecto: 4 C.4 Dimensionamiento del Servicio: 6 C.5 Sistema de selección, formación, localización y bolsa de sustitución: 4 C.6 Organigrama de la empresa a disposición del proyecto: 2

Código Seguro De Verificación:	i7MyoJC8zkQIU5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/11/2016 08:16:20
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/11/2016 08:26:36
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/i7MyoJC8zkQIU5VYnRwJfg==		



Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben los sobres que contienen la documentación de las empresas. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas o aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº3 conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, correspondiente a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las que a continuación se detallan y procediendo la Mesa a su valoración con el siguiente resultado:

<i>Licitadores</i>	<i>Oferta</i>	<i>Puntuación sobre 3</i>
CLECE S.A	Oferta Económica: 355.187,81 € Dimensionamiento especial del servicio, plan de actuación preferente y respaldo en activaciones especiales de la ciudad, sucesos y eventos que requieran activación especial a criterio de la dirección del centro: 1.224 horas	49,12 24 TOTAL: 73,12
ILUNION OUTSOURCING S.A	Oferta Económica: 342.584.00 € Dimensionamiento especial del servicio, plan de actuación preferente y respaldo en activaciones especiales de la ciudad, sucesos y eventos que requieran activación especial a criterio de la dirección del centro: 1220 horas	51 23,92 TOTAL: 74,92

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista del informe presentado y de valoración de las ofertas presentadas y a los efectos previstos en el art 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Código Seguro De Verificación:	i7MyoJC8zkQIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/11/2016 08:16:20	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/11/2016 08:26:36	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7MyoJC8zkQIu5VYnRwJfg==			

CLECE S.A	92,12
ILUNION OUTSOURCING S.A	90,92

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa CLECE S.A con CIF A-80364243 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo: D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo: D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	i7MyoJC8zkQIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/11/2016 08:16:20	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/11/2016 08:26:36	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7MyoJC8zkQIu5VYnRwJfg==			